

[Entidades de Orden Nacional](#)[Entidades de Orden Territorial](#)[Entidades Financieras](#)[Cifras, Datos e Indicadores](#)

A- A+



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

## DetalleNoticia

DetalleNoticia

### Nuevos correos falsos sobre una “obligación tributaria pendientes de pago”

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2021

Autor: MHCP



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, informa a la ciudadanía que personas inescrupulosas están enviando mensajes falsos a nombre de la Entidad y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de los buzones: [facturadian@tesoreriacol.gov.co](mailto:facturadian@tesoreriacol.gov.co) y [gestión@minhaciendacol.gov.co](mailto:gestión@minhaciendacol.gov.co); utilizando como asunto: "Obligaciones tributarias vencidas".

## NUEVOS CORREOS FALSOS SOBRE UNA “OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PENDIENTES DE PAGO”

*Cuidado con los mensajes recibidos de los correos: [facturadian@tesoreriacol.gov.co](mailto:facturadian@tesoreriacol.gov.co) y [gestion@minhaciendacol.gov.co](mailto:gestion@minhaciendacol.gov.co)*

**Bogotá D.C., 2 de marzo de 2021.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, informa a la ciudadanía que personas inescrupulosas están enviando mensajes falsos a nombre de la Entidad y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de los buzones: [facturadian@tesoreriacol.gov.co](mailto:facturadian@tesoreriacol.gov.co) y [gestión@minhaciendacol.gov.co](mailto:gestión@minhaciendacol.gov.co); utilizando como asunto: "Obligaciones tributarias vencidas".

La Entidad ya realizó el reporte correspondiente al Colcert, CSirt Gobierno y CSirt PONAL, entes gubernamentales de ciberseguridad nacional para su tratamiento y contención.

Reiteramos la recomendación de comprobar la veracidad de los correos enviados por la entidad, ingresando a la opción "Verificar correo DIAN" en la página [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Los delincuentes cibernéticos utilizan la identidad de organizaciones legítimas como la DIAN, para apropiarse de los datos personales y credenciales de acceso de los usuarios a plataformas virtuales, como: banca on line, redes sociales, entre otras.

Esta modalidad de fraude se denomina Phishing, y generalmente llega a través correo electrónico con archivos adjuntos o enlaces que llevan a programas descargables y/o ejecutables para realizar las acciones fraudulentas.

Recuerde. no abra archivos adjuntos o enlaces hasta verificar la procedencia del mensaje, denuncie los fraudes ante la Policía Nacional en la página web o en dispositivos móviles en la aplicación "A Denunciar" o en el CAI Virtual.

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

Última fecha de actualización: martes 2 de marzo de 2021



#### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia  
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia  
NIT: 899.999.090-2

#### Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071  
Teléfono en Bogotá:  
Conmutador: (57 1) 381 1700  
Atención al ciudadano: (57 1) 602 1270  
Fax: (57 1) 381 2183

#### Correo electrónico:

[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

#### Notificaciones judiciales:

[notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co)

#### Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

#### Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia